

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

91**MADRID NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Laura Carrión Gómez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.358 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Fernando Günel Navarro y don Martín Luis Collado Rodríguez, frente a “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, y “Secúritas Seguridad España, Sociedad Anónima”, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Parte dispositiva:

Se acuerda subsanar el defecto advertido en la sentencia de fecha 15 de noviembre de 2013, consistente en las demandadas comparecientes a la vista en los siguientes términos:

«Vistos por el ilustrísimo magistrado-juez del Juzgado de lo social número 2 de Madrid, don Isidro M. Saiz de Marco, los presentes autos número 1.358 de 2012, sobre reclamación de cantidad, seguidos a instancias de don Martín Luis Collado Rodríguez y don Fernando Günel Navarro, que comparecen asistidos por la letrada doña María Inmaculada Ruiz Tendero, contra “Secúritas Seguridad España, Sociedad Anónima”, que comparece asistida por la letrada doña Ana Pérez Salcedo, y “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, que no comparece.»

Incorpórese esta resolución al libro de sentencias y llévase testimonio a los autos.

Así por este su auto lo acuerda, manda y firma el ilustrísimo magistrado-juez de lo social.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/40.677/13)

